



Alcance
Consejo Centro Universitario
Regional Litoral Norte
Sesión Extraordinaria del 13/06/2019
Hora 20:00
N°12/19



21.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** *Solicitud de aval ante el Llamado de CSIC Proyectos de Vinculación Universidad - Sociedad y Producción - Modalidad 2 - 2019.*

P. de R.:

Avalar las siguientes postulaciones ante el Llamado Proyectos de Vinculación Universidad - Sociedad y Producción - Modalidad 2 - 2019, de la Comisión Sectorial de Investigación Científica:

Proyecto: "El sonido de las ciudades: una contribución al funcionamiento y la puesta en valor de las bandas sinfónicas de las ciudades de Salto y Montevideo".

Instituto, Cátedra o Dpto: Centro de Investigación en Artes Musicales y Escénicas. Centro Universitario del Litoral Norte: Paysandú y Salto.

Responsable: María Josefina Fornaro Bordolli

Proyecto: "Producción de madera en Sistemas Silvopastorales: análisis de crecimiento anual de Prosopis aplicada a la gestión de algarrobales con ganadería en el Litoral Uruguayo".

Instituto, Cátedra o Dpto: Polo de Ecología Fluvial, Departamento del Agua. Centro Universitario del Litoral Norte: Paysandú y Salto.

Responsable: Christine Marie Lucas.

Proyecto: "Exposición ambiental a plaguicidas: evaluación interdisciplinaria con biomarcadores de exposición y efecto: estudio preliminar en niños"

Instituto, Cátedra o Dpto: Depto. de Biología Vegetal. PDU de Biofísicoquímica: micronúcleos (microscopio, reactivos). Polo Tecnológico de Pando: análisis de orina para glifosato, AMPA y dialkildifosfatos.

Responsable: María Alexandra Bozzo de Brum y Deborah Juana Keszenman Pereyra.

Proyecto: "ESTUDIO ECONÓMICO-PRODUCTIVO DE PREDIOS DEL LITORAL EN LA ACTUAL COYUNTURA. Determinación de parámetros físicos y económicos asociados a la sustentabilidad de sistemas lecheros del Litoral Norte."

Instituto, Cátedra o Departamento Ciencias Biológicas y Ciencias Sociales de Facultad de Agronomía.

Responsables: Jorge Alvaro Gil Laureiro y Pedro Raúl Arbeletche Favat.

22.

(Exp. N° 311170-001389-17 / 311170-001848-17) - **Asunto:** *Propuestas de Reglamento de cargos docentes Grados 1, 2 y 3 por el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat y el Área Social y Artística.*

Dist. N° 681, 1069/17 y 513/19

Distribuido Nro: 681/17

Distribuido Nro: 1069/17

Distribuido Nro: 513/19

P. de R.:

I) Aprobar la propuesta de Reglamento de cargos docentes Grados 1, 2 y 3 remitida por el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat (Dist. N° 681/17).

II) Aprobar la propuesta de Reglamento de cargos docentes Grados 1, 2 y 3 remitida por el Área Social y Artística (Dist. N° 1069/17).

III) Exhortar al Área Salud que presente su propuesta de Reglamento.

IV) Quedar a la espera de la propuesta del Área Salud para realizar el formato unificado.

23.

(Exp. N° 311250-001540-19) - **Asunto:** *Solicitud de prórroga del cargo en carácter de contrato a Noelia Botana.*

Dist. N° 488/19

Distribuido Nro: 488/19

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter de contrato que ocupa Noelia Botana el 30.06.2019, considerando lo solicitado por la Dirección del Departamento Regional Norte de Arquitectura y que se encuentra en trámite el llamado por Exp. N° 031130-000769-19, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Dist. N° 488/19), resuelve:

Renovar la contratación al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Noelia Nahir Botana Arrospide con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 10 horas, Cargo N° 311469, a efectos de desempeñar funciones docentes en el Departamento Regional Norte de Arquitectura, por el período 1°.07.2019 al 31.12.2019. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa: 351, Llave Presupuestal 3100010540.

24.

(Exp. N° 311210-001342-19) - Asunto: Solicitud de renuncia del docente Juan Cardelino.

Dist. N° 507/19

Distribuido Nro: 507/19 P. de R.:

Visto la renuncia presentada por el docente Juan Cardelino al cargo en carácter efectivo en el PDU "Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos", (Distribuido N° 507/19), resuelve:

Tomar conocimiento y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la renuncia presentada por el Prof. Adj. Juan Francisco Cardelino De Martini Esc. G, G° 3, 40-20 hs. efectivo, Cargo N° 9077, en el PDU "Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos" del CENUR Litoral Norte, a partir del 27.05.2019, por asumir un cargo de carácter efectivo de Prof. Agdo. en el mismo Departamento.

25.

(Exp. N° 311250-000684-19) - Asunto: Solicitud de renuncia presentada por el docente Raúl Castro.

Dist. N° 467/19

Distribuido Nro: 467/19 P. de R.:

Visto la renuncia presentada por el docente Raúl Castro al cargo que ocupa en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, CENUR Litoral Norte, considerando lo resuelto por la Comisión Directiva de la Sede Salto, (Dist. N° 467/19), resuelve:

Tomar conocimiento y proponer al Señor Rector acepte la renuncia presentada por el docente Raúl Sebastián Castro Scavone al cargo que ocupa en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, CENUR Litoral Norte, Esc. G, G° 2, 20-40-48 hs., interino, N° Cargo 311417, a partir del 06.03.2019 a efectos de asumir un cargo PDU.

26.

(Exp. S/N°) - Asunto: Nota remitida al Señor Rector.

Dist. N° 508/19

Distribuido Nro: 508/19 P. de R.:

Tomar conocimiento de la nota remitida al Señor Rector por los Decanos/as, Directores/as, integrantes del Consejo Directivo Central con voz y sin voto, (Dist. N° 508/19).

27.

(Exp. N° 311170-000673-19) - Asunto: Proyecto "Investigación clínica en embarazadas: análisis de movimiento y postura".

Dist. N° 511/19

Distribuido Nro: 511/19 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por el Comité de Ética en Investigación Institucional del CENUR Litoral Norte avalando la ejecución del Proyecto "Investigación clínica en embarazadas: análisis de movimiento y postura", docente responsable Artur Bonezi, antecedentes que lucen en el Dist. N° 511/19.

28.

(Exp. N° 311250-001129-19) - **Asunto:** Rectificar Resolución N° 57 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 23.05.2019.

Dist. N° 409/19

Distribuido Nro: 409/19 P. de R.:

Rectificar Resolución N° 57 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en sesión de fecha 23.03.2019, antecedentes que lucen en el Dist. N° 409/19:

Donde dice: "...desde el 1°.06.2019 y hasta la toma de posesión del llamado efectivo tramitado por Exp. N° 311260-000432-18..."

Por así corresponder, debe decir: desde el 1°.06.2019, hasta la toma de posesión del llamado efectivo tramitado por Exp. N° 311260-000432-18 y no más allá del 31.08.2019.

29.

(Exp. N° 311250-001444-19) - **Asunto:** Solicitud de renovación del cargo contratado al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Juan Larrinaga.

Dist. N° 485/19

Distribuido Nro: 485/19 P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo del docente Juan Larrinaga el 31.07.2019, considerando lo solicitado por la Dirección del Centro Universitario Salto, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede, que se encuentra en trámite el llamado por Exp. N° 311260-000090-19 y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 485/19), resuelve:

Renovar la contratación al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Juan Andres Larrinaga Campistrus, con una remuneración equivalente a un cargo de Prof. Adj., Esc. G, G° 3, 15 horas, Cargo N° 311535, a efectos de desempeñar funciones docentes en la TUILSU en CENUR Litoral Norte, por el período 1°.08.2019 al 31.01.2020. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa: 351, Llave Presupuestal 3100010543.

30.

(Exp. N° 311260-000031-19) - **Asunto:** Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales.

Dist. N° 483/19

Distribuido Nro: 483/19 P. de R.:

Visto lo solicitado por el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, lo resuelto por el Consejo de Facultad de Ingeniería (Resol. N° 14 de fecha 23.04.2019), considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento de Matemática y Estadística del Litoral, desde la toma de posesión al 31.12.2019. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010542.

II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 483/19;

III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Federico Dalmao, Gastón Núñez y Cecilia Papalardo.

31.

(Exp. N° 311210-000611-19) - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Ana Lucía Mary.

Dist. N° 336/19

Distribuido Nro: 336/19 P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del Polo Ecología Fluvial y considerando lo sugerido por la Dirección de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 336/19), resuelve:

I) Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Ana Lucía Mary Lauyé con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 35 horas semanales, a efectos de desempeñar funciones en el PDU Ecología Fluvial, en el CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión, por el período de 6 meses y no más allá del 31.12.2019. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010561.

II) Se recuerda que a la hora de presentar solicitudes de Contrataciones Docentes al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente, se debe tramitar conjuntamente con las bases para el llamado interino respectivo.

32.

(Exp. N° 311250-001559-19) - **Asunto:** Solicitud de renovación del cargo contratado al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Néstor López.

Dist. N° 500/19

Distribuido Nro: 500/19 

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter de contrato que ocupa Nestor López el 30/06/2019, considerando lo solicitado por la Dirección del Departamento Regional Norte de Arquitectura, que se encuentra en trámite el llamado por Exp. N° 311260-000563-18, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 500/19), resuelve:

Renovar la contratación al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Nestor Roberto López Dos Santos con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas, Cargo N° 311475, a efectos de desempeñar tareas docentes en el Departamento Regional Norte de Arquitectura, por el período 1°.07.2019 al 31.12.2019. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa: 351, Llave Presupuestal 3100010540.

33.

(Exp. N° 311250-001436-19) - **Asunto:** Solicitud de prórroga del cargo en carácter de contrato a Cristina Palás.

Dist. N° 494/19

Distribuido Nro: 494/19 

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter de contrato que ocupa Cristina Palás el 31.07.2019, considerando el informe de actividades presentado, lo solicitado por la Coordinación de la Carrera de Psicología CENUR Litoral Norte, que se encuentra en trámite el llamado por Exp. N° 311260-000103-19, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 494/19), resuelve:

Renovar la contratación al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Cristina Inés Palás Tedesco con una remuneración equivalente a un cargo de Prof. Adj. Esc. G G° 3, 20 horas, Cargo N° 311536, a efectos de desempeñar funciones docentes en la Carrera de Psicología en CENUR Litoral Norte, por el período 1°.08.2019 al 31.01.2020. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa: 351, Llave Presupuestal 3100010529.

34.

(Exp. N° 311250-000705-19) - **Asunto:** Solicitud de renuncia de la docente María Silvina Orsi.

Dist. N° 468/19

Distribuido Nro: 468/19 

P. de R.:

Visto la renuncia presentada por la Ayudante María Silvina Orsi del Departamento de Contaduría del CENUR Litoral Norte, considerando lo resuelto por la Comisión Directiva de la Sede Salto, (Dist. N° 468/19), resuelve:

Tomar conocimiento y proponer al Señor Rector acepte la renuncia presentada por el Ayudante María Silvina Orsi Meny al cargo que ocupa en el Departamento Contaduría CENUR Litoral Norte, Sede Salto, Esc. G, G° 1, 30 hs., contratado, N° Cargo 311526, a partir del 25.03.2019, por motivos personales.

35.

(Exp. N° 311250-001276-19) - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Sandra Gimenez.

Dist. N° 492/19

Distribuido Nro: 492/19 

P. de R.:

Visto lo solicitado por la docente Aly Castillo, considerando lo resuelto por la Comisión Asesora del Consejo de Facultad de Derecho CENUR Litoral Norte, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Dist. N° 492/19), resuelve:

I) Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a Sandra Mónica Gimenez Torterolo con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante Esc. G, G° 1, 8 horas semanales, a efectos de desempeñar tareas docentes en los cursos de Derecho Tributario de la Facultad de Derecho del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión hasta la provisión interina del cargo y no más allá del 31.10.2019. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010521.

II) Se recuerda que a la hora de presentar solicitudes de Contrataciones Docentes al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente, se debe tramitar conjuntamente con las bases para el llamado interino respectivo.

36.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Resolución N° 315 adoptada por el Plenario de CCI ordinaria de fecha 4 de junio de 2019.

Dist. N° 506/19

Distribuido Nro: 506/19 

P. de R.:

Tomar conocimiento de la Resolución N° 315 adoptada por el Plenario de CCI ordinaria de fecha 4 de junio de 2019, cuyo texto se transcribe: "El Plenario de la CCI resuelve:

1. Tomar conocimiento de la Resolución N° 10 del CDC de fecha 21 de mayo de 2019, en relación con el diseño y presupuestación de las prioridades programáticas de la Universidad de la República para el Quinquenio 2020-2024 (distribuido N° 423.19).

2. Solicitar a los CENURes, al Noreste y a CCI la creación de subgrupos ad-hoc a efectos de estudiar el tema.

3. Establecer un plazo de dos meses para el envío de los insumos que genere cada grupo (primera quincena de agosto).

4.- Luego considerar dichos insumos a nivel de las áreas y los órdenes.7 en 7)"